

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 NOV 2010

VISTO la nota presentada por el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, Legislador Fabio MARINELLO; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma pone en conocimiento que se ausentará de la Provincia a partir del día domingo 28 de Noviembre hasta el 7 de Diciembre del corriente año.

Que la Vicepresidente 2º del Poder Legislativo y el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 1 se encuentran fuera del ámbito de la provincia.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2.

Que el dictado de la presente resolución se encuadro de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 28 de Noviembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a la nota presentada por el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, Legislador Fabio MARINELLO; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

493 / 10

Leg. Damían LÖFFLER
Presidente Comisión N° 2
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo